



713851.

Exonerado de U. del Norte el poeta Andrés Sabella

b. f.

3-III-1981
Andrés Sabella
de

ANTOFAGASTA. — Tras 20 años de servicio ininterrumpido y mediante el oficio 174/81 fechado el 23 de febrero, fue exonerado de la Universidad del Norte Andrés Sabella, Académico y Doctor Honoris Causa de dicha Universidad.

El oficio señala en forma textual:

"En concordancia con la política y objetivos que la Universidad del Norte ha dispuesto para los próximos años, se hace imperativo efectuar un severo proceso de racionalización y reestructuración con el fin de consolidar definitivamente el desarrollo académico e institucional de ella.

De acuerdo a lo anterior, vengo a hacer uso de las atribuciones del D. L. N° 139 y sus modificaciones para poner término a sus servicios personales, y consecuentemente a su contrato de trabajo con la Universidad a contar del día 1º de marzo de 1981".

Más adelante, se le ofrece al doctor Sabella la posibilidad de ser recontratado como académico, pero por una dedicación de media jornada, a partir del 2 de marzo. De aceptar el ofrecimiento, debe comunicarlo por escrito en el plazo de 48 horas.

El oficio está firmado por el rector Jorge Alarcón Johnson.

El académico y poeta nortino señaló al ser consultado sobre su despido:

"He visto pasar tantas autoridades y he escuchado

tantas promesas y planes de reestructuración, que mi deseo es que haya autoridades que duren más que ciertos presidentes de Bolivia, de manera que puedan llevar a feliz término sus planes, y por cierto, hagan más que yo en mis 20 años al servicio de la Universidad del Norte".

Agregó el poeta y catedrático:

"Recibí la notificación el domingo, a las 14.30 horas, cuando estaba terminando de almorzar; debo reconocer que me pareció de bastante mal gusto la forma cómo se procedió a la notificación. Viene timbrada con fecha 23 de febrero y sólo se me entregó ayer, luego que me dijeron que daban 48 horas de plazo para comunicar si deseaba que me recontrataran con media jornada de dedicación."

Creo haber merecido una mejor consideración que ésta. Decirme que me despiden para mejorar la eficiencia académica de la Universidad es algo que no me convence. ¿Es que no saben que soy miembro de la Academia Chilena de la Lengua, la máxima distinción que se le puede hacer a un intelectual en nuestro país? Por lo demás, estoy al dia con la literatura chilena y he servido a la Universidad más allá de sus muros; he sido invitado por la mayoría de las universidades del país a dictar conferencias y cursos de temporadas. Con mis libros y publicaciones he

llevado a la Universidad del Norte por muchas partes. Además, la misma Universidad me otorgó el honor de nombrarme "Doctor Honoris Causa" hace dos años", señaló.

El año pasado presenté — agregó — que me harían esto. Por eso pensé en acogerme a jubilación, pero un grupo de alumnos me pidió que continuara, pues querían hacer el tramo de "Literatura Chilena" conmigo. Otro grupo de alumnos de Periodismo no tenía profesor de diseño gráfico. Este verano lo dediqué a preparar clases para ellos. Ni siquiera pude dedicarme a escribir mis poesías".

Con respecto a la posibilidad de aceptar la media jornada de trabajo, declaró enfáticamente: "No aceptaré por dignidad. Me acogeré a jubilación". Luego comentó: "Y pensar que ofrecí a la Universidad dejarle mis libros y documentos para formar un Museo de Literatura Chilena".

Exonerado de U. del Norte el poeta Andrés Sabella. [artículo]

Libros y documentos

FECHA DE PUBLICACIÓN

1981

FORMATO

Artículo

DATOS DE PUBLICACIÓN

Exonerado de U. del Norte el poeta Andrés Sabella. [artículo]

FUENTE DE INFORMACIÓN

[Biblioteca Nacional Digital](#)

INSTITUCIÓN

[Biblioteca Nacional](#)

UBICACIÓN

[Avenida Libertador Bernardo O'Higgins 651, Santiago, Región Metropolitana, Chile](#)